

RESOLUCIÓN N° 251/17-D.R.H. SAN LUIS, tres de Noviembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MARÍA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de la Localidad de El Morro, para que asista a la “Especialización en Mediación Familiar”, los días 3/11, 14/11, 15/11, 6/12 y 7/12/17, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Sra. **OLGA GLADIS PEREYRA** (Juez de Paz de Justo Daract): los días 3/11, 14/11 y 15/11/17.

- Sra. **VANINA PAOLA MENNA** (Juez de Paz de La Punilla): los días 6/12 y 7/12/17.

II) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **HAYDEE LILIANA AVILA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Especialización en Mediación Familiar”, los días 3/11, 14/11, 15/11, 6/12 y 7/12/17, quien deberá acreditar la causal invocada; y JUSTIFICAR por la misma causal la inasistencia del día 27/10/17.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ESTELA ISABEL GIMENEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Naschel, para que asista a la “Especialización en Mediación Familiar”, los días 3/11, 14/11, y 6/12/17, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Sr. **NICOLÁS NOVARECIO QUIROGA**, Juez de Paz de la Localidad de Paso Grande.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a las Sras. **ANALÍA AVALOS** y **HANYA COSTA**, para que asistan al “IX Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, y III Foro Latinoamericano de Adolescentes y Jóvenes” a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar desde el día 6/11 y hasta el 8/11/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de un aporte económico de \$ 10.000 (pesos diez mil).

V) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Sra. **VALENTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VIII) del Acuerdo N° 255-DRH-17.

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Naschel, por ausencia de la Sra. ERICA LETICIA CORIA, al Sr. **DARIO HORACIO MORALES**, Juez de Paz de la Localidad de Unión, a partir del día 3/11/17 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, Juez de Paz de la Localidad de El Trapiche, a partir del día 3/11/17 e inter dure su ausencia.

VIII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Sr. **LUCAS MATIAS BRAVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 25 y hasta el 27/10/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ESTELA ISABEL GIMENEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Naschel, el día 22/09/17.

X) JUSTIFICAR la Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **PAOLA JUDITH MONDACA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 13 y hasta el 23/10/17.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **YESSICA VALCARCEL BECERRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 17/10/17 y hasta el 15/11/17.

XII) MODIFICAR el Punto VIII) del Acuerdo N° 257-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ALDANA NOELIA TRAVERSI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 10/11/17.

XIII) SUSPENDER por razones funcionales DOS (2) días de Licencia Compensatoria, a la Sra. **NADIA CAROLINA BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) SUSPENDER por razones funcionales UN (1) día de Licencia Compensatoria, a la Sra. **MARÍA BARBARA GALVAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el que deberá hacerse efectivo antes del 31/10/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 3 de Noviembre de 2017.-